

# CCOO UGT USO ELA CGT

**A la atención de la Dirección, Mónica Allés, Pablo García de Juanas y Francisco Javier Rebotó.**

Las secciones sindicales de **CCOO, UGT, USO, ELA y CGT** contamos con casi el 100% de la representación social y legal de las personas trabajadoras de estas cuatro empresas: **OSP, OSFI, Euskaltel y R Cable y Telecable** de las seis empresas afectadas por el ERE que la Dirección de MásOrange comunicó el pasado 3 de septiembre, esto es, las sociedades mencionadas, junto a **Lorca y Xfera**.

Como saben y pretenden, este ERE forzoso podría suponer el despido de 795 personas trabajadoras, más del 17% de la plantilla de las jurídicas afectadas, algo inaceptable que ya estamos estudiando en nuestras asesorías jurídicas.

Dicho lo anterior, manifestamos lo siguiente:

**Rechazamos de manera total este ERE injustificado**, que supone la destrucción de cientos de puestos de trabajo en una compañía en progresión y con buenos resultados económicos y financieros, y que contradice las promesas realizadas por la Dirección sobre no ejecutar un despido colectivo en MásOrange.

**Exigimos la retirada del ERE y buscar soluciones que no impliquen echar a la calle a 795 personas**, ni arriesgar imprudentemente la viabilidad de la compañía, con grave afectación para las familias de las personas afectadas y también para lo que ustedes mismos han calificado como “proyecto de crecimiento”. Consideramos que, si todas las partes actuamos de buena fe haciendo un uso correcto del diálogo social, podremos encontrar soluciones no traumáticas a los presuntos problemas que dicen haber detectado en MásOrange.

Para las organizaciones sindicales que suscriben este documento, **el elemento esencial en cualquier escenario de acuerdo se asienta sobre la base de una VOLUNTARIEDAD COMPLETA Y ABSOLUTA, sin subterfugios ni sucedáneos**. Esta es una línea roja para los cinco sindicatos, por lo que mostramos nuestra oposición a un ERE “principalmente” voluntario, o lo que es lo mismo, a un programa de destrucción de empleo donde la Dirección acepte cierta voluntariedad y que incluya despidos forzosos o *prejubilaciones* obligatorias.

Además, para que el escenario de voluntariedad real pueda funcionar, serán necesarias unas condiciones indemnizatorias equivalentes, e

incluso que puedan superar, las acordadas unánimemente por todas las partes en el **ERE de OSP de 2021**.

Por último, **adelantamos nuestra intención de emprender las medidas legales y sindicales que sean necesarias para defender todos los puestos de trabajo en MásOrange**, así como los derechos laborales de la plantilla.

Al contrario que alguna organización que simula hacer pasar por *modernidad* lo que no son más que genuflexiones a los intereses empresariales y que hace llamamientos a la calma y a la tranquilidad cuando peligran cientos de puestos de trabajo en la compañía, las organizaciones sindicales de clase firmantes de este escrito conocemos a la perfección las repercusiones de lo que el equipo directivo denomina eufemísticamente **plan de ajuste organizativo**, que no son más que **despidos puros y duros**.

Por otro lado, también nos preocupan las condiciones laborales, económicas y sociales de las personas trabajadoras que continúen en nuestras empresas, en caso de ejecutarse este dramático plan de despidos, donde entendemos que es muy importante que se den unas mínimas garantías de estabilidad para todas las plantillas.

Apelamos una vez más a la responsabilidad social de la Dirección para que se replanteen su plan de despedir a 795 personas de MásOrange y podamos abrir un marco real de negociación y diálogo social en cada una de las empresas afectadas que evite estos despidos.

**¡CONTRA LOS DESPIDOS EN MASORANGE, ERE NO!**

Sin otro particular, reciban un saludo, rogándoles que hagan acuse de la recepción de la presente comunicación a los efectos legales oportunos.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2024.

**CGT, ELA, USO, UGT y CCOO**

RECIBI  
